

En medio de las limitaciones económicas que impiden la entrega de leche destinada a niños y dietas, no se puede tener tolerancia ante desvío de las producciones.



En la mañana del domingo 11 de febrero 2024 organizado por el Consejo de la Administración Municipal y con la participación de Inspectores de Supervisión Integral , oficiales del MININT y otros directivos de la administración local , se ocupó en San Manuel un carretón con 80 litros de leche de procedencia ilegal, los ciudadanos implicados fueron trasladados hasta instalaciones de la PNR , procediéndose al decomiso del producto. Se informó que se impondrán multas a los infractores conforme a la Ley , así como el decomiso del carretón y caballo empleados en la actividad ilícita.



El producto ocupado después de analizado por especialistas de higiene y comprobándose estar apto para el consumo humano, fue entregado al Hospital Pediátrico Raymundo Castro y Hogar Materno en Puerto Padre.